



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PORTILLO DE TOLEDO

La Sra. Alcaldesa, con fecha 24 de junio de 2019, ha dictado resolución sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde, del tenor literal siguiente:

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, acuerdo:

Primero: Designar como Teniente de Alcalde de esta Corporación a:

–Primer Teniente de Alcalde: Don José Martín López.

–Segundo Teniente de Alcalde: Don Jesús Nogales Rico.

–Tercer Teniente de Alcalde: Don Juan Jesús Tenorio Díaz-Guerra.

Segundo: Notificar personalmente la resolución al designado que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

Tercero: Remitir la citada resolución al “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Cuarto: Dar cuenta al pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Portillo de Toledo, 26 de junio de 2019.–La Alcaldesa, María José Ballesteros Recio.

N.º I.-3791